MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1810

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO Nº 36/2013, CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL, PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES Y FERROCARRIL CENTRAL (ID Nº 266.061), Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA, CON R.U.C. Nº 268148-0.

Asunción, 11 de diciembre de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 5.261/2013, presentada por la Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del Llamado Nº 36/2013 Contratación por Vía de la Excepción para trabajos de mantenimiento y reparaciones varias en la Residencia Presidencial, Panteón Nacional de los Héroes y Ferrocarril Central; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobre Nº 1, del citado llamado fue realizado, el día 26 de noviembre de 2013.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió el Informe de Evaluación de fecha 10 de diciembre de 2013, por la cual recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
PEDRO J. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1810

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO Nº 36/2013, CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL, PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES Y FERROCARRIL CENTRAL (ID Nº 266.061), Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA, CON R.U.C. Nº 268148-0.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar el **LLAMADO Nº 36/2013, CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL, PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES Y FERROCARRIL CENTRAL (ID Nº 266.061)**, a favor de la empresa CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA, CON R.U.C. Nº 268148-0, por un monto total de guaraníes seiscientos cincuenta y dos millones seiscientos nueve mil ciento veintisiete (Gs. 652.609.127), I.V.A. incluido, distribuidos en los siguientes lotes:

LOTE 1: Trabajos de Mantenimiento y Reparaciones varias en la Residencia Presidencial, por un monto de guaraníes trescientos setenta y cinco millones doscientos ochenta y seis mil quinientos (Gs. 375.286.500), IVA Incluido.
LOTE 2: Trabajos de Mantenimiento y Reparaciones varias en el Panteón Nacional de los Héroes, por un monto de guaraníes once millones novecientos veintidós mil seiscientos veintisiete (Gs. 11.922.627), IVA Incluido.
LOTE 3: Trabajos de Mantenimiento y Reparaciones varias en el Ferrocarril Central, por un monto de guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos mil (Gs. 265.400.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

WALTER CAUSARANO
Ministro Sustituto

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

WC/az.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.